

**12/03/2020**

## **El Gobierno de La Rioja decreta el cierre provisional de oficinas de empleo, museos, bibliotecas y centros culturales, turísticos y deportivos de carácter público**

**La Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía suspende, de forma temporal, la atención al público a partir de mañana viernes. También cierran los Centros de Interpretación de Villoslada y Alfaro**

El Gobierno de La Rioja ha decidido el cierre provisional al público a partir de mañana viernes de todos los museos, bibliotecas, centros deportivos y culturales de carácter público y dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma. Esta medida abarca, por tanto, los centros de carácter deportivo Palacio de los Deportes, Adarraga, y Prado Salobre; y los centros culturales Museo de la Rioja en sus tres sedes, Biblioteca de La Rioja y Sala Gonzalo de Berceo.

También cierran la atención presencial al público la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), Riojafórum y las oficinas de turismo de La Rioja en Logroño y San Millán de la Cogolla que, en todos los casos, seguirán atendiendo por vía telefónica o telemática. Igualmente, queda suspendido el servicio de guías del monasterio de Suso de San Millán de la Cogolla y se cierran los albergues y mini albergues juveniles, y zonas de acampada.

De manera provisional también se cierra el Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Natural de Cebollera en Villoslada y el Centro de Interpretación de los Sotos del Ebro en Alfaro.

A estos cierres se suman los cierres presenciales ya avanzados de las diferentes oficinas de empleo de la región de los Servicios de Atención al Ciudadano (SAC) de la Comunidad Autónoma de La Rioja, lo que implica que las Oficinas de Empleo de Arnedo, Alfaro, Calahorra, Santo Domingo, Nájera y Haro, quedan a partir de mañana sin poder prestar servicio presencial al público. La atención a las personas en su Alta como demandante de empleo, así como su renovación, se realizará vía telefónica o telemática. Por su parte, la oficina de Logroño continúa abierta con acceso limitado. Se recomienda realizar las gestiones también vía telefónica o telemática.

## **Servicios Sociales y a la Ciudadanía**

La Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía suspende temporalmente la atención al público. De esta forma, a partir de mañana viernes 13 sólo se atenderá a través del teléfono 941 29 17 53. Esta medida se adopta en consonancia a las que está ejecutando el Gobierno de La Rioja para tratar de frenar la incidencia del COVID-19 entre la población.

De esta forma, todos los trámites relativos a la renta de ciudadanía, pensiones, cuestiones relativas a discapacidad, menores, familias numerosas, mayores, así como lo relacionado con entidades del tercer sector y registro, únicamente podrán realizarse por vía telemática. Asimismo, se ha habilitado la dirección [c.serviciosociales@larioja.org](mailto:c.serviciosociales@larioja.org) para que la ciudadanía pueda enviar documentación necesaria para la realización de los diferentes trámites.

En cuanto a la Dirección General de Justicia e Interior, aquellas personas que tengan que realizar algún trámite relativo a asociaciones, fundaciones, parejas de hecho, centros de menores, espectáculos públicos, taurinos y policía local podrán realizarlo a través del teléfono 941 294 053 y de la dirección [dq.justiciaeinterior@larioja.org](mailto:dq.justiciaeinterior@larioja.org)

Durante los días que perdure la suspensión de la atención presencial, los funcionarios del Gobierno de La Rioja seguirán trabajando para minimizar, en la medida de lo posible, los perjuicios que se puedan ocasionar a toda la ciudadanía.